

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

S. Ambrosio Ob. y Dr.

Los siguientes renglones, traducidos del periódico de Paris la PRENSA, pueden dar á conocer á nuestros lectores del *Tiempo*, lo que se piensa en el extranjero, acerca de los actuales Ministros.

"Publicamos algunos pormenores sobre los miembros que componen el nuevo gabinete español.

"El Sr. Duque de Frias ha sido toda su vida un hombre muy decidido en favor de la causa de la libertad. Mientras su padre servía como Embajador al Rey José Napoleon, defendía el Duque actual, Conde entonces de Haro, la Independencia Nacional y la Constitucion de Cádiz, á la cabeza del Regimiento de Dragones de Pavía, del cual era Coronel. Concluida la guerra, se retiró del servicio y se limitó á desempeñar las funciones de Gentil-hombre de Cámara de S. M., hasta el momento en que el Rey Fernando VII le embió de Embajador á Londres, donde se hallaba en calidad de tal, durante la época de la coronacion de Jorge IV. Habiéndose restablecido en 1820 la Constitucion de Cádiz, fué elevado á la dignidad de Consejero de Estado, que era en aquella época un destino tanto mas honorífico, cuanto á que la eleccion del Rey debía recaer sobre uno de los tres candidatos que, para cada plaza, presentaban las Córtes. En calidad de tal, siguió á Cádiz al Gobierno Constitucional, al cual permaneció fiel hasta el último momento. En 1823 le privó el Rey de todos sus honores y hasta de la llave de Gentil-Hombre, inpidiéndole la entrada y residencia en Madrid y Sitios Reales. El Duque se consoló de esta desgracia dedicándose á la cultura de las letras y al trato con los numerosos proscritos, que se complacía en socorrer con su bolsillo. La restauracion de los principios Constitucionales debía naturalmente retirar le los favores de la Corona. Así es que fué nombrado Embajador en Paris tan luego como a-

nunció esta restauracion la llegada á los negocios del Sr. Martinez de la Rosa. Fué mas tarde comprendido en el número de los Grandes de España que, por su nacimiento y bienes cuantiosos de fortuna, eran llamados á componer parte del Estamento de ilustres Próceres, cuerpo muy semejante á la Cámara de los Pares. En 1825, el Ministro Mendizabal, le retiró de su Embajada y nombró en su lugar al General Alava. No por eso dejó el Duque de residir en Paris con autorizacion de su Gobierno. Prestó juramento á la Constitucion de 1837 y volvió á entrar en campaña á principios del año de 1838, ocupando en el Senado un puesto, para el cual le había nombrado la Reina Regente, á propuesta de muchas provincias que, por su fama, se habían apresurado á proponerlo en terna como primer candidato.

"El Sr. Duque de Frias es hombre de un talento superior: seria fuera de propósito hacer en esta ocasion un elogio sobre el mérito de sus poesías líricas, que coloca en primer rango la opinion de los literatos de España; de su asombrosa erudicion y de su gusto y tacto esquisito en materias de literatura que desde mucho tiempo ántes, lo habían conducido á tener entrada en la Academia española. Pero si nos es permitido considerar, como títulos propios de la cuestion, sus profundos conocimientos históricos.

"El Sr. Ruiz de la Véga, Senador, nombrado Ministro de Justicia, fué Diputado en las Córtes de 1823 y pertenecía entonces al partido denominado *de los Comuneros*. En la reaccion de 1823 emigró á la Inglaterra. Puede juzgarse con certidumbre de la consideracion que gozaba en su destierro, por el honor que le hizo el Gobierno Ingles de elegirle, entre todos sus compañeros de infortunio, para confiarle la mision de distribuir los socorros acordados á los emigrados españoles. Restituido á su patria por la

amnistia, llevó á ella ideas de moderacion tanto mas firmes y decididas cuanto á que eran el fruto de la esperiencia y de la reflexion y no, como suele á otros, una concesion hecha á miras ambiciosas de interes personal. Permaneció siempre fijo en sus principios ya como Gefe Político, ya como Senador. Pronunció en la última legislatura muchos discursos que le valieron los aplausos y la confianza de los moderados, sin hacerle perder nada en la estimacion y aprecio de los exaltados, sus antiguos amigos políticos.

"El Marques de Montevirgen, Diputado, nombrado Ministro de Hacienda interino, pertenece á una de las mas nobles familias de Castilla las materias de Hacienda, mucho mas que las exigencias de su posicion, le han hecho entrar há tiempo en servicio del Estado, en la carrera que parece está á punto de alcanzar el término de sus deseos. Era ya en 1832 gefe de seccion en el Ministerio de Hacienda. La reaccion de 1823 lo envolvió en la proscripcion comun á todos los liberales. Nombrado despues Diputado en 1834, se señaló en el Estamento por el lucimiento con que trataba en la tribuna las cuestiones mas complicadas de Hacienda. Sin contarse precisamente en las filas de la oposicion, no siempre votaba con el Ministerio Martinez de la Rosa, que estaba entonces en posesion del mando y del poder. El Sr. Conde de Toreno no creyó menos conveniente deberlo llamar á egercer; una de las Direcciones Generales de Reutas, que ha conservado hasta los últimos dias del segundo Ministerio Mendizabal. Era director del Tesoro en el momento en que provisionalmente le fue entregada la bolsa del despacho de Hacienda.

"El Marques de Valgonera mas conocido por su primer titulo de Marques viudo de Torremegia es un antiguo oficial de Guardias, que figuró con honor, como Diputado, en

las Cortes de 1834. Su elocuencia nos recuerda mucho la de Mr. de Martignac. El Sr. de Torremegía pertenecía, como el Sr. de Montevirgen, á ese matiz del partido moderado que mas se acercaba á la fraccion razonable del exaltado. Nombrado jefe de seccion en el Ministerio de lo Interior, en la época de la creacion de este Ministerio, en 1833, se hizo señalar por la feliz aplicacion practica de los conocimientos variados, que sus largos estudios y frecuentes viages le habían hecho adquirir. Acababa de ser nombrado, en último lugar, miembro de la Junta de instruccion pública, instituida á ejemplo de nuestro Consejo Real. El Sr. Torremegía es muy amante de Francia que ha visitado con frecuencia. Se debe desear vivamente en España que permanezca en el Ministerio de la Gobernacion, donde hace mucho tiempo lo llamaba la opinion pública. No ha querido aceptar proplamente la propiedad definitiva de este cargo, en tanto que la cuestion del Ministerio de Hacienda permanezca pendiente; porque en ella estriba toda la dificultad de una conuinacion ministerial en España, y hasta que este puesto espinoso sea ocupado, es permitido considerar el nombramiento tan provisorio como el de sus demas colegas.

"En cuanto al General Aldama se ha retardado su definitivo nombramiento. Antes de todo, es necesario saber si este será del agrado de Espartero; y por muy anómala que parezca esta condescendencia, hacia el Conde de Luchana, se concibe, sin embargo, que en el interes del servicio y teniendo, sobre todo, que guardar miramientos á la situacion actual en que se halla España, se trate de asegurar anticipadamente la conformidad y acuerdo del General en Jefe y del Ministro de la Guerra.

El Tiempo

Varietades.

Historia del Papa Gregorio

VII y de su siglo.

ARTÍCULO 13.

El día aplazado los señores del

Imperio se reunieron en gran número en Tribur, y tambien se presentaron dos legados de la Sta. Sede Sigehardo, patriarca de Aquilea, y Atmano, obispo de Pasau, varon insigne por su vida apostólica y sus virtudes, á quien Enrique IV habia echado de su silla, y Gregorio VII le habia restituido el obispado.

Durante siete dias deliberaron solo los medios de evitar la ruina del Estado, y habiendo reterido largamente todos los vicios y crímenes de Enrique decidieron que el único modo de remediar los males públicos era elegir lo mas pronto que fuese posible otro Emperador capaz de reprimir los desórdenes y restituir al imperio su antigua firmeza.

Enrique IV, noticioso de esto se trasladó á Oppenheim, y procuró entrar en negociaciones con los señores congregados en Tribur. Al principio no quisieron escucharle mas luego le enviaron diputados á proponerle que se sometiese el negocio al fallo de Gregorio VII, á quien rogarian que se trasladase á Augsburgo á principios de Febrero para ser árbitro único de este grande altercado. Por lo demas exigian del Emperador en prueba de la sinceridad de sus promesas, que alejase inmediatamente de su corte á todos los eclesiásticos excomulgados que le rodeaban; que retirase sus tropas de Worms y se restituyese á Spira, en donde viviria como un particular sin mezclarse en asuntos de Gobierno ni entrar en la Iglesia hasta que se le alzase la excomunion y por último le notificaban que si por culpa suya no conseguia la absolucion antes de cumplirse el año desde el dia en que fue excomulgado, se le declararia en el hecho depuesto de su trono, y perderia para siempre todos sus derechos á la corona.

El Emperador se sometió á todas estas condiciones, aunque tan indecorosas para su persona y dignidad Despidió á los obispos designados, se retiró á Spira, y vivió allí del modo que la junta de Tribur habia dispuesto. Esta envió diputados á Gregorio VII para informarle de las resoluciones tomadas, y suplirle que se hallase en Augsburgo para la época dicha. Su respuesta fue que lo haria asi, aunque fuese, añadió, con peligro eminente de su vida.

Detengámonos un instante en presencia de este monumento, el mas notable que nos ha transmitido la historia del poder pontificio y de

la fuerza de las convicciones en aquellos tiempos. Vease al primer potentado de la Europa, aquel cuyo imperio se extendia por toda la Germania, una parte de la Francia actual y todo el Norte de la Italia, y de quien dependian ademas otras soberanias y feudos, reducido á la condicion de un simple particular sin comitiva, sin corte, sin tesoros obligado á licenciar sus tropas, abandonado de todo el mundo, aun de sus mas celosos partidarios, y esto únicamente de resultas del anatema. El anatema le aisla, y forma al rededor de el una especie de soledad apestada; le encierra en un círculo funesto, del cual ninguno se atreve á saltar. El carácter aborrecible del Emperador contribuyó probablemente á este abandono; pero no basta para explicarle. La verdadera causa residia en las creencias públicas que influian hasta en sus parciales; y mostraban estampada en su frente la maldicion de Dios.

En vista de esto Enrique IV conoció que no podia contar con nadie sino consigo mismo. Si hubiera tenido mas elevacion y energía de carácter lo hubiera arrojado todo mas bien que envilecerse; hubiera esperado con serenidad la decision del Pontífice; y si sus promesas eran sinceras y sus intenciones puras y leales tal vez aquella decision no le hubiera sido contraria. El afecto que Gregorio VII le habia manifestado durante largo tiempo, lo mucho que habia recomendado á los principes del imperio que le favoreciesen si reconocia sus faltas, debian hacerle esperar que el ultrajado Pontífice no seria inexorable. El desgraciado no supo conducirse con esta dignidad. No creyo en la generosidad del Papa, no dió á nadie oídos sino á sus temores; y aquel que cuando se sentia fuerte no consultaba con ninguno sino con su orgullo y su cólera, en aquella situacion desesperada no vió otro medio de salvarse que apelar á la hajeza y á la hipocresía.

Persuadido de que si dejaba al Pontífice por er el pie en Alemania, su perdicion era infalible, resolvió ganarle de mano. Con este fin determinó trasladarse á Italia y salir al encuentro á Gregorio VII para conseguir á cualquier precio su absolucion. Partió pues secretamente de Spira, sin séquito ninguno, con su esposa y su hijo todavia pequeño acompañado de un solo criado, y no habiendo podido sino á duras penas proporcionarse algunos fundo

para atender á los gastos de tan largo viaje.

Los duques de Suevia, de Carintia y de Baviera noticiosos de su repentina partida mandaron guardar todos los pasos de las montañas. Querian detener al Emperador é impedir que se avistase con el Pontífice. Temian que si se abocaban los dos, podia resultar de su conferencia un fallo, en el cual contra lo convenido en Tribur no tendrían ellos parte. Enrique tuvo que abandonar el camino recto; pasó por la Borgoña, atravesó la Saboya, por donde el conde Amadeo su cuñado no le dejó pasar sino á costa de una provincia que le obligó á cederle; en fin, llegó á los Alpes. El frio era extremado y hacia muchos años que no se habia experimentado un invierno tan riguroso. El paso de los montes ofrecia muchas dificultades y grandes peligros. Enrique no se detuvo por estos obstáculos; el plazo fatal se acercaba con rapidéz, era preciso aventurarlo todo para prevenir su fatal cumplimiento; seguido pues, de su esposa, de su hijo y de un criado único, arrojaron los hielos y montones de nieve, treparon por aquellas escarpadas cuestas, rodeadas de precipicios, y despues de muchas fatigas y padecimientos consiguieron por fin verse del otro lado de aquella cordillera de montes. Enrique llegó hácia el fin del año á Lombardia.

Cuando se supo que estaba en Italia, los prelados y señores del país pasaron á visitarle y le hicieron todos los honores debidos á su dignidad. Sus antiguas animosidades contra los Pontífices romanos los habian hecho decididos partidarios del Emperador, y el viaje de este allende los montes, en aquella estacion tan rigurosa, les daba esperanzas de que iba á vengarse de Gregorio VII, y deponerle de la tiara. Pronto se vieron extrañamente desengañados de su error.

Entre tanto Gregorio VII se habia puesto en camino para asistir á la reunion de Augsburgo los Principes romanos habian procurado disuadirle de este viaje alegando la incertidumbre del éxito y los riesgos á que se exponia; mas él no escuchó sus temores, y persistiendo en cumplir lo que habia prometido, salió de Roma acompañado de la Princesa Matilde. Esta acababa de perder á su madre la Princesa Beatriz, y en seguida se habia trasladado á Roma para estar cerca del Pontífice que era su confesor. Cuando

este resolvió pasar á Augsburgo Matilde se fue con él. Llegaron juntos á Toscana, en donde supieron que el Emperador, á quien creian en Spira, habia llegado á Italia. Esta nueva los sorprendió. No atinaban cuál era el objeto de su viaje. ¿Vendria movido del arrepentimiento, ó de la sed de venganza? En tal incertidumbre la Princesa Matilde persuadió al Papa que se retirasen á un castillo suyo situado en la Lombardia, no lejos de Regio. Era el castillo de *Canusium* ó Canosa, construido sobre una escarpada roca inaccesible por todos los lados, y que si era menester podia hacer una larga resistencia.

Cuando el Emperador supo la llegada de Gregorio VII á Canosa se dirigió á la Princesa Matilde, y le suplicó que intercediese por él. Ella lo hizo, juntamente con otros personajes, entre ellos Hugo de Cluñi, que tenia mucho ascendiente sobre el Papa Gregorio VII, no accedió tan pronto á sus súplicas. Respondió que no se podia juzgar á un acusado estando ausentes sus acusadores; que si Enrique IV confiaba como decia en su inocencia, no debia titubear en presentarse en Augsburgo, y que podia esperar de él la mas imparcial justicia. Los que intercedian por el excomulgado Monarca no se desanimaron, y sus esfuerzos y súplicas fueron tales que Gregorio VII acabó por ceder. Primero respondió que absolveria á Enrique bajo la condicion de que le habia de enviar su corona y las demas insignias de la dignidad imperial, y que habia de confesar públicamente que despues de los atentados de Worms se habia hecho indigno de reinar. Unas proposiciones tan duras hicieron estremecer á los que favorecian al Principe. Se echaron á los pies del Papa, y le rogaron que propusiese alguna cosa mas llevadera. El entonces, cediendo con mucha dificultad, dijo: «Que venga pues y enmiende sometiéndose á la penitencia que se le prescriba, el agravio que ha hecho á la Sta. Sede.»

Continuará

Pasatiempos

DE CUERPOS DE GUARDIA.

(Concluye.)

El grueso de los cosacos se dispersó en diferentes direcciones, y

solo se quedó cerca de donde yo estaba un pícaro ruso que despues de bajarse del caballo se habia puesto tranquilamente á desnudar el cadáver de un oficial. A pesar del agudo dolor que me hacia sentir la rotura de mi brazo, comprendereis muy bien, hijos míos, que esto no podia menos de hacerme temer por mi vida. Por consiguiente esten diendo mi brazo bueno con el mayor cuidado, calé bayoneta por precaucion; pero á la cuenta el ruido que hice lo hubo de oír el cosaco, porque, le ví volverse con inquietud, prestar el oido, dár dos ó tres pasos hácia mí y volver en seguida á comenzar su interrumpida ocupacion. Durante su exámen no habia removido mas que un cadáver; pero apenas volvió libre del terror que le habia causado el ruido, que hice á su ocupacion, conseguí desembarazarme un poco. Me hago lugar á traves de los cadáveres que me ocultaban, me pongo de rodillas, y como no podia servirme de mi brazo izquierdo, tiendo el fusil con el mayor trabajo, apoyo la culata en la frente de un cadáver, apunto y tiro. Mi ruso dió un grito espantoso, se levanta con violencia, abrió los brazos y cayó muerto. Os confieso, hijos míos, que la vista de su cadáver me volvió todo el valor. Salgo inmediatamente de mi escondite, y corro á desenterrar á mi pobre capitán de su tumba de nieve. Apenas daba ya señales de vida; pero se conocia que no estaba muerto. Le hice mil preguntas; pero á ninguna respondió. En fin, abrió los ojos, y apretandome la mano, me dijo con voz moribunda: Vete: Vosotros no dudareis que no lo obedecí, por el contrario, valiéndome de la única mano que me quedaba disponible, lo arrastré lo mejor que pude hasta una pequeña altura, donde lo recosté á mi lado, cubriéndole con mi capote. Principiaba á ser de noche, y no cesaba de nevar. La retaguardia de la columna habia desaparecido enteramente. Únicamente llegaba á mis oidos el lejano silvido de las balas y los próximos y lúgubres ahullidos de los lobos que estaban devorando los cadáveres con que estaba cubierto el suelo, exalando algunos que aun no habian dejado de existir, tristes quejidos que me partian el alma. Yo estaba de faccion, á no dudarlo para mi última guardia. No se lo que pasó en mi cerebro en aquel momento: lo único que puedo decir es que recordé el trozo de una oracion que me enseñó en mi infancia el anciano pár-

roco de la aldea. Me arrodillé, la recité y en seguida me encontré mas animado. Os recomiendo hijos míos, el mismo remedio si os hallais en circunstancias análogas. Cuando me levanté estaba mas tranquilo; me volví á sentar con resignacion al lado del capitán y me puse á esperar con confianza. Un cuarto de hora habria que me hallaba en esta disposicion, y ya me iba helando muy santamente, cuando observé que se aproximaban algunos oficiales que al principio juzgué rusos; pero despues conocí por su uniforme eran franceses. Antes de que hubiese tenido tiempo de dirigirles la palabra se me acercó con viveza uno de ellos, pequeño de cuerpo, embozado en un capote forrado con pieles y dándome en la espalda una palmada me dijo:

¿Qué haces aquí? ¿por qué no sigues la division?

Ved lo que me ha detenido, mi General, respondí señalando con el dedo á mi capitán.

Este hombre dice la verdad, Sr., exclamó uno de los oficiales que le acompañaban mirándome de hito en hito. Yo hace mas de dos horas que le ví á retaguardia de la columna, llevando acuestas á su capitán.

El Emperador (pues él era que me habló primero) fijó sobre mí su mirada penetrante con una expresion que jamás olvidaré.

Eres un valiente, me dijo, mereces una cruz; tómalala; y diciendo estas palabras se quitó la que llevaba al pecho y me la alargó, mas pálido que una estatua de mármol. Tomé la cruz con mano trémula y la besé diciendo: Gracias Sr.!

En aquel instante no sentía frio ni hambre, ni me acordaba tampoco del brazo estropeado.

Davost, añadió el Emperador, volviéndose hácia el segundo interlocutor, haz que coloquen á este soldado y su capitán en uno de mis furgones. Adios, valiente, adios: ya nos veremos.

Una hora despues estaba con mi capitán en el hospital ambulante.

Al llegar aquí calló el granadero y dirigió una mirada escudriñadora á su estupefacto auditorio, como para descubrir en los semblantes la impresion que les habia causado su relacion.

¿Y al capitán que le sucedió? ¿y que se hizo de la cruz? preguntaron todos á la vez.

¿Mi capitán de Rusia?... Mi capitán es hoy el coronel del regimiento. En cuanto á la decoracion,

ved aquí la cinta, hijos míos, esta la llevo sobre el uniforme; pero la cruz.... la cruz, Napoleon vá siempre sobre el corazón, y diciendo estas palabras el viejo Riquet, se desabrochó el uniforme, separó la camisa, y enseñó su preciosa reliquia, envuelta religiosamente en una bolsita que llevaba colgada del cuello. —Todo el mundo se descubrió la cabeza.

Al llegar aquí, el sargento que habia arrestado á Bernardo por dos dias, le pidió tabaco para llenar su pipa. Bernardo se lo alargó con la mejor gana del mundo.

—Y bien, conscripto, dijo entonces Riquet acercándose al oído, ¿no te dije que el soldado francés no guardaba rencor?

—Vah, á nadie se niega un poco de tabaco, replicó el soldado un poco confuso.

—Escucha bien lo que te voy á decir, Bernardo, y no lo olvides nunca, que el soldado que en tiempo de paz da un cigarro á un gefe que acaba de castigarle, le da su pan en campaña y arriesga su vida por salvarle. Esto es lo que yo he hecho; lo mismo harías tú si se presentara la ocasion.

Hé aquí la moral de mi historia.
—F. DE B. (El Tiempo.)

RASGO HERÓICO DE UNA NIÑA DE ONCE AÑOS.

El día 13, entre diez y once de la noche, se manifestó repentinamente un voraz incendio en una cuadra, dependiente de la habitacion del Sr. Cantel, en París. Tanto él como su esposa se hallaban ausentes, y, á pesar de la prontitud con que se acudió, subían ya las llamas, y sobre todo, un humo negro y espeso hasta los pisos superiores, en que dormían la hija mayor del Sr. Cantel, llamada Josefina, de once años de edad, otra niña de pecho hermana suya, y su abuela de mas de ochenta años.

A las voces de los vecinos despertó despavorida la jóven Josefina, y no bien se hubo enterado del motivo porque las daban, saltó de la cama, y, con una presencia de espíritu y un valor, muy superior á su edad, corrió á la cuna de su hermanita, la cojió en brazos, bajó ligeramente la escalera, dejó á la niña á los que estaban en el pa-

tio, y volvió á subir á salvar á su abuela, sin hacer caso alguno del miedo de los concurrentes que se oponian á ello. Pero á pesar de lo mucho que corrió, el incendio habia hecho grandes progresos, y se vió precisada á pasar casi desnuda por un corredor estrecho donde varias bocanadas del fuego que salían por las rendijas de una pared que ya se habia entrecabierto, le lastimaron la rodilla derecha. Nada, sin embargo, pudo detenerla, y poco despues se la vió volver guiando y sosteniendo á su abuela por medio del humo y de las llamas. Los vecinos, alentados con su ejemplo, la auxiliaron en este segundo acto de heroismo, y contemplaron por largo tiempo á la claridad del incendio, aquella debil niña de once años, que sola habia sido capaz de llevar á cabo una empresa que los mas fuertes no se habian atrevido ni aun á intentar.

El hombre que se rige en todo por la voluntad de su muger, merece que le quiten las insignias de varon, y que ella le desuelle á azotez.

No levantes jamás tu mano contra tu esposa: el que maltrata á su muger se maltrata así mismo.

CECERO.

El Sabado 8 del corriente se ejecutará el admirable Drama tragico nuevo en 4 actos escrito en Frances por el celebre D. Alejandro Dumás, y traducido al castellano, titulado

RICARDO DARLINGTON.

Pocos Dramas modernos pueden compararse á este de Ricardo el cual ha llenado de admiracion á todos los públicos sensatos que han tenido la satisfaccion de verlo representar, y los actores de esta corta compañía esperan que conociendo este respetable público su conato en complacerle, disimulará los defectos en que incurran, con su acostumbrada tolerancia.

Seguirá un intermedio de baile y terminará el gracioso Saynete de

LA INOCENTE DOROTEA.

Editor responsable.- P. M. RAMIREZ.
Imprenta de EL ATLÁNEE.